

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Núm. 4055.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

Miércoles 10 de Febrero de 1864.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XV.

Seccion editorial

FERRO-CARRIL DE MANZANARES.

Con este epígrafe publica nuestro colega LA ANDALUCIA el siguiente artículo, al que nos asociamos plenamente. Preciso es que la prensa andaluza se muestre unánime para pedir la pronta terminación de esa línea tan perezosamente construida, con completo olvido de lo prescrito por la ley aprobada en Cortes y sancionada por la corona. Dice así el colega sevillano.

Después de haber circulado las mas gratas noticias acerca de las obras de la línea férrea de Manzanares; después de haberse dicho con repetición y en todas formas que la compañía constructora desplegaba una actividad extraordinaria para terminar los trabajos dentro del plazo correspondiente, con cuyo fin daba empleo a una multitud de brazos, circulan ahora rumores desagradables, que, a ser ciertos, merecen se fije la atención de la prensa sobre los hechos a que se refieren.

Es el caso, que cumpliendo el 20 de Octubre de este año el término señalado para concluir la construcción de dicho camino, se asegura que es absolutamente imposible el conseguirlo: se añade, que si bien se ha abierto a la explotación el trayecto comprendido entre Manzanares y Santa Cruz de Mudela y parece próximo a abrirse hasta las ventosas de Cárdenas, desde este punto para Córdoba no se ha hecho nada, ni tan siquiera se han trazado los grandes puentes que han de levantarse sobre el Guadalquivir, y, por último, que no se piensa por lo visto en acopiar los materiales que en ellos han de invertirse, notándose una gran falta en los trabajadores.

Semejantes nuevas nos causan profundo disgusto, pues si bien nunca llegamos a concebir tan halagüeñas esperanzas como otros colegas respecto a la celeridad desplegada en las obras, por haber tenido ocasión de observar mas de una vez la lentitud con que adelantaban, tampoco podíamos figurarnos se mantuviesen en atraso tan sensible. Todavía creemos que se exageran algun tanto los rumores a que nos referimos, y nos fundamos para hablar así en que hay quien afirma no haberse movido un celmino de tierra en dos años y medio de Linares para acá, siendo así que hemos visto acometidas las obras de explotación en varios puntos del trayecto; mas no importa: el hecho positivo, indudable, es que la línea no quedará concluida para el 20 de Octubre, ni mucho después, a seguir las

cosas como hoy marchan, y esto nos basta para levantar nuestra voz, protestando contra una falta muy grave de suyo y en alto grado perjudicial para respetables intereses.

¿Cuales son las causas de este retraso tan extraordinario? Es indudable que varias obras de fábrica ofrecen serias dificultades: mas, por ventura ¿no podrán ejecutarse las mas fáciles simultáneamente? Supongamos que los mayores obstáculos se presentan hasta Despeñaperros; una vez pasados los desfiladeros de Sierra Morena, cesan los inconvenientes de cierto género, y aquí es donde la empresa constructora ha debido desplegar todos sus recursos, con el fin de que la conclusión de la vía coincidiera con la de los túneles, puentes y demás obras de fábrica, ganando de este modo un tiempo precioso: mas por razones desconocidas de nosotros hasta el presente no sucede así; correrán los meses, los puentes no se habrán empezado, se pedirá prórroga, y lo que es mas doloroso, es creible que se conceda, mal que les pese a las provincias andaluzas y a los demás pueblos, cuya prosperidad depende en gran parte de que se explote en su totalidad la línea a que aludimos.

¿Cómo no se ha previsto este resultado? ¿Cómo no se ha obligado a la compañía a dar el necesario impulso a las obras? Si fuera este el primer ferro-carril que se construyera, podría servir de escusa para los que han debido inspeccionar los actos de la empresa la falta de experiencia; pero por nuestro mal lo que sucede con la línea de Manzanares ha pasado con casi todas las que hoy se explotan: atrasos, prórogas, nuevos atrasos, y nuevas concesiones. Hé aquí su historia en pocas palabras.

De lo expuesto se deduce, que no basta imponer multas ni exigir responsabilidades a las empresas concesionarias cuando el daño se ha causado, cuando ya no tiene remedio; sino que por el contrario es necesario prever y anticiparse a los sucesos; y como tal debió ser el criterio de todos los gobiernos que han existido desde la inauguración de los trabajos en el camino de hierro de Manzanares, no podemos explicarnos esa parálisis de que nos habla: la energía, el celo de las administraciones ha debido oponerse de continuo a la apatía de la empresa; si así se hubiera obrado, la defensa de los intereses que representamos, y que estando, como están, muy por encima de los de esta ni de otra asociación, merecen un apoyo enérgico.

Los rumores en que nos fundamos son muy graves, y a confirmarse, bien pudiéramos perder toda esperanza de

salvar en mucho tiempo con el auxilio de la locomotora la distancia que nos separa de Madrid.

¿Puede consentirse esto, si esa prórroga ha de originar no pocos males a una de las mas ricas comarcas de España, y cuando al mismo gobierno conviene bajo todos puntos de vista tener cuanto antes una comunicación fácil y expedita con el puerto de Cádiz, punto de partida para las expediciones que se dirigen a nuestras posesiones de Ultramar? ¿Puede tolerarse cuanto importa sobremanera a Andalucía que esta línea se termine antes que las que han de unir a Extremadura y Castilla con los ramales portugueses?

La respuesta es ociosa: no deben consentirse, no es indispensable, si son exactas las noticias a que aludimos al principio, obligar a la empresa a que se activen los trabajos, a que acometa cuantas obras de fábrica se señalen en el trazado, a cumplir el solemne compromiso contraído.

Los señores diputados andaluces y especialmente los de las provincias de Jaén, Córdoba, Sevilla, Cádiz y Huelva, deben influir en que así suceda, deben acercarse a las regiones oficiales y gestionar en aquel sentido. Nosotros confiamos en que así lo harán, pues lo reclama de su celo el porvenir de los distritos que representan.

Seccion oficial.

Publica la Gaceta del 7 las leyes sancionadas por S. M. fijando la fuerza del ejército permanente para el año de 1864 en 100,000 hombres, y concediendo la pensión de 8,000 rs. anuales sobre la que por la ley pueda corresponderles, a D. Salvador, doña Dolores, doña Carmen y doña Josefa, huérfanos del coronel D. Salvador Arizon, muerto el día 28 de agosto de 1863 a manos de los rebeldes en la isla de Santo Domingo, en la acción de Puerto Plata.

Nos el doctor D. Juan Alfonso de Alburquerque, por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica, obispo de Córdoba, caballero gran cruz de la real orden americana de Isabel la Católica, del Consejo de S. M. etc. etc.

Y el Dean y Cabildo de la Santa Iglesia de la misma.

Hacemos saber: que en ella está vacante la Canonjía Penitenciaria, por promoción del Dr. D. Rafael Coronado, su último poseedor, a la Dignidad de Chantre de esta propia Santa Iglesia Catedral. Y perteneciéndonos la provision, previo concurso, de la expresada Canonjía, según Breves Apostólicos y último Concordato con Su Santidad, habrá de recaer el nombramiento en eclesiástico graduado, doctor o Licenciado en Teología o Sagrados Canones, en Universidad de este Reino o

en la de Bolonia, siendo colegial del de los españoles, o en cualquiera Seminario de los autorizados, que sea Presbítero o pueda serlo *intra annum*, mayor de 30 años, sin ningún impedimento canónico, debiendo además sujetarse a las condiciones siguientes:

Si tuviese algun destino cuyas obligaciones sean incompatibles con las de dicha Canonjía, lo habrá de renunciar antes de principiar la residencia; y si después se le confiere cargo o empleo de cualquiera especie que sea, no lo ha de aceptar sin licencia del Cabildo, y en caso contrario vacará por el mismo hecho la Prebenda y se convocará nuevo concurso. Asimismo quedará obligado a cumplir todas las cargas que por estatutos y costumbres de esta Santa Iglesia son inherentes a la Penitenciaria. Con estas calidades y las demás expresadas en la Bula de de Nro. Smo. Padre Gregorio XV, expedida sobre la provision de este canonjico, serán admitidos los opositores. Y habiendo dado pruebas de suficiencia en los acostumbrados actos literarios, a saber: los teólogos disertando una hora, con puntos de veinticuatro, sobre el que elijan de tres sacados por suerte del libro IV del Maestro de las Sentencias, respondiendo durante otra hora a los argumentos de dos opositores, media cada uno, arguyendo a su vez por igual tiempo, y predicando otra, con el mismo término de veinticuatro, sobre un capítulo de los tres que saquen por suerte de los Evangelios; y los Canonistas leyendo por el mismo orden sobre un punto del Decreto de Graciano, determinando el pleito que se les señalare, proponiendo las razones de una parte y otra y dando su sentencia con veinticuatro horas de preparacion para cada acto; se hará la elección del que parezca mas digno y conveniente al servicio de Dios Nro. Señor y bien de esta Santa Iglesia.

Por tanto, aquellos en quienes concurren dichas circunstancias y se quieran oponer, parezcan por sí o por sus procuradores ante el infrascripto Secretario Capitulor con los títulos de sus grades y órdenes, testimonios de sus respectivos Diócesanos, relaciones de sus méritos y servicios y partidas de su bautismo en debida forma, dentro del término de sesenta días, contados desde hoy hasta el nueve de Abril próximo. Pasado este plazo, los que se hubiesen opuesto harán sucesivamente los actos en los días y según el orden que se determine; y si durante los ejercicios se presentan nuevos aspirantes con las calidades prevenidas, serán admitidos a la oposición, estando abierto el término para firmar hasta la provision efectiva. En testimonio de lo cual damos el presente en Córdoba en nuestro Cabildo a nueve días del mes de Febrero de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Juan Alfonso, Obispo de Córdoba.—Dr. D. Juan Rodríguez Correa, Dean.—Lic. D. Joaquín Ramírez Gallardo, Canonjico Doctoral.—Por acuerdo del Excelentísimo Ilmo. Sr. Obispo y Cabildo de esta Santa Iglesia, Lic. D. Manuel Elias Paiba, Secretario.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Ha sido bárbaramente asesinado en Epila, cerca de Zaragoza, don Alejandro Blesa, persona sumamente apreciada en aquella capital.

También se asegura, según el *Diario de Zaragoza*, que ha sido muerto en las cercanías de la capital un leñador a quien había tocado en suerte el cerdo de San Antón, de la rifa pública; y *El Eco* dice también, que según se cuenta, en la villa de Puna han sido degolladas dos personas en su propia casa. Parece que los autores de este crimen penetraron en la habitación del maestro de escuela de la villa en ocasión que estaba la criada sola, la que fué degollada en la cocina para que no se oyeran sus voces, pues tenía una porción de heridas en el cuello, al parecer hechas por instrumentos cortantes. A los seis de la tarde volvió a su casa el maestro don Mariano Gimenez, y al entrar en el patio estaban esperando los asesinos, y lo inmolaron bárbaramente; todo esto pasó sin que nadie se apercibiese del hecho. Los ladrones se llevaron cuanto creyeron conveniente.

Dice *La Correspondencia* del 7:

«S. M. la Reina salió ayer tarde a paseo con su augusto esposo. Anteayer se sintió algo molestada; pero a las cuatro de la tarde de ayer no había experimentado alteracion notable en su salud. Los médicos de Cámara creen que el alumbramiento de S. M. se verificará de un momento a otro.

La Libertad se lamenta de la forma con que por lo general se trata en la prensa de nuestro país a los hombres caracterizados de la política, y de que no se respeta ni se haga justicia a los hombres políticos importantes, porque sean adversarios del escritor o del partido o fracción a que esta pertenece.

La exportacion de harinas durante el mes de diciembre último para América por la aduana de Santander, ascendió a dos millones cuatrocientos sesenta y un mil doscientos diez y seis kilogramos. Casi igual cantidad se exportó por cabotaje para los puertos del Mediterráneo, y 554,266 kilogramos para los del Océano.

El 6 ha fallecido el señor marqués de Valmediano, grande de España y senador por derecho propio.

El ministro de la Guerra tiene ya hace dias, según un periódico, para la resolucion definitiva el expediente para declarar primeros los segundos comandantes.

Ya está nombrado secretario particular y apoderado general de S. M. el Rey el

(312)
otros dos deba morir, contestó Lutgarda.

—Amas, según eso, todavía a ese de testable perjurio, que a la faz de todos te ha ultrajado de tal modo?

Una amarga sonrisa crispó los labios de Lutgarda y contestó:

—Ah! tú crees que un ultraje, por terrible que sea, es bastante a arrancar del corazón un amor como el mío? Hermano, yo sufro horriblemente. Bien sabes que te amo, y que te amo, no solo porque estamos unidos por los lazos de la sangre, sino porque eres mi único protector, y me has cuidado desde la infancia con bondad y afecto; pero amo a tu adversario mas de lo que puedes imaginarte; siento hacia él una inclinación irresistible, y si le sucediera alguna desgracia, le lloraría, a pesar de la profunda herida que ha abierto en mi corazón. Hoy sucumbirá uno de vosotros, y sea cual fuere la decisión de la suerte, mis lágrimas correrán sobre un cadáver.

—¿Qué significaban entonces las pa-

(313)
labras vengativas que hace un momento salían de tus labios? preguntó Raganhaire con resentimiento.

—Significaban que mi odio causará la muerte de dos seres detestados: la de la joven de cabellos negros, hija de Chilperico, que va a sustituirme al lado de Clovis, y la de ese vil adúltero Aureliano, que la ha comprado ese puesto... Ah! no se escaparán; yo no necesito parana da el auxilio de la espada. De qué sirve esta? Veo alzarse una contra otra las dos mas poderosas de la confederación franca... y una de ellas debe quebrarse en la lucha. ¿Hay venganza mas ridícula que la que da a vuestro enemigo medios de coronar su iniquidad con vuestra muerte? No, no, yo me serviré de armas que no se rompen y consiguen su objeto, lentamente, es verdad, pero de un modo infalible... Aun cuando tuviese que ocultarme y arrastrarme durante años enteros como una serpiente, llegará un día, sin embargo, en que el veneno de mi odio los matará...

—Según eso, crees todavía que la

(316)
escitasen los caballos, y por mas que los animales devorasen el espacio con una rapidez inusitada, Clovis ganaba insensiblemente la distancia que le separaba al principio de su enemigo, y cuando Raganhaire se disponía a apearse del caballo, después de haber atravesado el camino abierto por el hacha en la selva sagrada, Clovis llegaba a su entrada.

Lutgarda dirigió aun una vez una mirada de lánguida tristeza al jefe supremo; pero él volvió la vista indiferentemente. Los dos jefes y sus leales se trataron cortesmente como si fueran estranos, sin dirigirse miradas amenazadoras, ni demostraciones hostiles, por mandarlo así las leyes del honor que proscribían la paz mas solemne entre los campeones y los que los acompañaban.

Los guerreros permanecían en el lugar sagrado, aguardando que se celebrase el matrimonio y se sirviese el banquete, pues aun cuando les admiraba el extraordinario retraso que sufría, nin-

(309)
cuello, se levantó arrogantemente diciendo a su hermano con voz alterada: —¡Piedad para mí! Ah! ya verás tú lo que puede una mujer ultrajada! Mi ira será mas fuerte y segura que tu espada. ¡Ah! si pudiera leer en mi corazón, te estremecerías y retrocederías de espanto; el sentimiento ha muerto en él; pero en cambio está lleno... lleno de rabia y de sed de venganza!

Cuando agarraba la mano de su hermano y la llevaba hacia los caballos que paseaban por el centro de la plaza algunos leales, vió que Sigebaldo la seguía, y al oírle prorumpir en violentas imprecaciones contra Clovis, comprendió por su lenguaje que tenía intencion de dejar el servicio del jefe supremo.

Un rayo de alegría brilló en sus ojos hizo una señal al conde palaciego, y se retiró aparte con él a alguna distancia. Separados de los demás, y acompañando sus palabras con gestos misteriosos, le dijo cosas que al pronto admiraron mucho a Sigebaldo; pero que al fin consiguieron su completa aprobacion.

mayordomo de semana de S. M. D. Manuel Rosales.

No crea *La Epoca* imposible que los desgraciados hijos de la duquesa de Parma viniesen una temporada á Andalucía.

Ya debe hallarse en Madrid, puesto que el viernes, según parece, salió de Alicante, la notable colección de cuadrúpedos y aves que se destinan al jardín zoológico. Forman parte de la colección dos preciosas gacelas, dos flamencos, varias gallinas de rara y hermosa pluma, algunas perdices y otros varios animales no menos notables.

Un periódico de Madrid plantea resueltamente la cuestión del abandono de la isla de Santo Domingo, y anuncia que el gobierno piensa consultar á los capitanes generales de ejército si, domada la rebelión de Santo Domingo y puesto á salvo el decoro del pabellón español, convendrá abandonar aquel territorio.

Parece que el 6 ha llegado á manos del gobierno la dimisión condicional del general Pinzon, para el caso que el gobierno desaproveche lo que ha hecho en Lima como jefe de la escuadra española en el Pacífico.

El gobierno se ocupa en estos momentos de examinar las comunicaciones y datos que acaban de llegar á las manos sobre la situación de nuestros compatriotas en la república peruana.

En una de estas últimas noches han sido robadas las alhajas de la iglesia de Tausette: se calcula en seis arrobas la plata sustraída. Los ladrones dejaron doce lámparas de este hermoso metal que había en la iglesia, sin duda porque el polvo y el aceite que recubría su superficie ocultaba su valor.

Acercas del desfalco ocurrido en la tesorería de Bilbao, dice un periódico de aquella localidad:

«La administración de esta provincia recibió últimamente orden de la superioridad para negociar los pagarés sobre la plaza que existían en cartera recibidos en pago de derechos de aduana. Entre estos pagarés había uno ó dos, importantes una suma considerable, que figuraban ser á cargo de una casa de esta villa; pero no citaban el vecindario ni estaban garantidos por firma alguna. El tomador de estos pagarés notó estas informalidades, y presentados á la casa que aparecía ser la pagadora, resultó ser falsa la firma de esta, pero tan torpemente falsificada, que al escribirla ni siquiera se hizo con los nombres completos de su razón social, ni se trató de imitarla, todo lo cual sirvió de motivo para el descubrimiento del fraude.» Anádese que está preso el cajero.

Según dice un periódico de Burgos, el coche-correo que salió el jueves de aquella capital para Madrid dió un vuelco al pasar el puente Milagros, cayendo con los caballos al río, sin que haya ocurrido novedad alguna en las personas que iban en él.

El vapor *Lepanto*, dice *El Eco de Cartagena*, debe llegar muy pronto á la Península después de haber conducido con toda felicidad la embajada annamita, según cartas recibidas de Santa Elena.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:
Se han recibido noticias de Méjico, y *El Monitor* publica las siguientes: «El general Bazaine ocupa á Guadalajara con 14.000 hombres.

Uraguá, con 4.000, se encuentra en Colinas, cerca del ejército de la intervención.

El país está ocupado generalmente por las fuerzas franco-mexicanas. Todos los habitantes hacen votos ardientes por la pronta llegada del príncipe Maximiliano.»

Las noticias de New-York alcanzan al 27.

Langstreet ha sido reforzado con 20.000 hombres.

El fuerte Sumpter ha desaparecido. Continúa el bombardeo de Charleston. Copenhague, 5.—No ocurre nada importante.

Lisboa, 6.—La contestación al discurso de la corona ha tenido 24 votos de mayoría en la Cámara de diputados.

París, 6 (por la tarde).—El cuartel general se ha establecido en Gottorp hoy por la mañana.

Los dinamarqueses han abandonado su posición, dejando sesenta cañones en los atrinchamientos.

Se apresuran los preparativos para perseguir á los dinamarqueses hacia Flemburg.

La emulación es notable en el espíritu de las tropas.

Seltorf, 6.—Los dinamarqueses han evacuado Schleswig.

Los austriacos marchan sobre Dannewerke.

París, 7.—El rey de Dinamarca ha visitado ayer, á pesar del temporal, toda la línea de defensa de Dannewerke, acompañado del general Meza y de todo su Estado mayor.

El Treene sigue helado; pero no lo suficiente para que no pueda maniobrar la gruesa artillería.

Se han suspendido los trabajos de defensa.

En la dirección de Missunde ha habido parte del día de ayer un tiroteo bastante nutrido; pero las noticias no señalan ninguna acción formal.

París, 6 (por la tarde).—Nada de importante del teatro de la guerra.

El mariscal de Wrangel ha negado su protección al alcalde de Ekenferde, perseguido hoy y objeto de los mayores atropellos, por haber espulsado á los partidarios del príncipe de Augustenburgo.

El rey de Dinamarca ha llegado á Gottorp.

Londres, 7.—Las comunicaciones telegráficas con Copenhague están interrumpidas sin que se sepa la causa.

Altona, 7.—Muchos despachos anuncian la toma de Missunde.

El emperador Napoleón ha asegurado su vida en una compañía inglesa por la cantidad de 5.000.000 de francos por diez años, durante los cuales Napoleón pagará 400.000 francos anuales.

Una carta que *La Epoca* ha recibido de París afirma que en la muerte repentina de la infeliz duquesa de Parma se han notado los mismos síntomas que en las enfermedades del conde y condesa de Montemolin.

Los movimientos de tropas austriacas que se verifican estos días en el Véneto

han hecho que el gobierno italiano dirija despachos diplomáticos á París y Londres para que los gabinetes francés é inglés pidan explicaciones sobre los movimientos hostiles de las tropas austriacas. Se ignora aun la contestación de Austria.

El gobierno inglés ha dirigido una nota al italiano, induciéndole á que se ponga del lado de las potencias que deseen evitar el conflicto europeo á que puede dar lugar la cuestión albanesa. El ministro de negocios extranjeros de Turin ha contestado que la guerra está localizada, y que para el caso de que llegue á ser general en Europa, Italia obrará como mas convenga á sus intereses.

La prensa se ocupó hace tiempo de la acusación de adulterio entablada contra lord Palmerston. El abogado de éste se presentó hace cuatro días ante el presidente del tribunal de divorcios, pidiendo que se siguiese adelante la causa ó se sobreseyese. Como el acusador M. O'Kane no ha alegado hasta ahora ninguna prueba, ni ha podido justificar siquiera el matrimonio con la que supone ser su adúltera esposa, se le ha dado de plazo improrrogable hasta el próximo martes para que funde y pruebe su acción; pero nadie cree que vuelva á presentarse, pues es general el convencimiento de que en todo ese negocio no se trataba mas que de amedrentar á lord Palmerston, y de consagrarle por este medio unos cuantos miles de libras esterlinas.

Se ha hecho últimamente en un sitio llamado Nydum, en el Schleswig (Dinamarca), un descubrimiento muy interesante, de un antiguo buque que se hallaba sepultado en un pantano, que formaba anteriormente una ensenada. El buque tiene unos ochenta pies de largo, con un inmenso dragón en la proa, y está completamente cargado de armas. Han sido halladas en otros pantanos inmediatos armas parecidas á las que contiene el buque de origen romano, pero usadas mucho tiempo después por los bárbaros. Se supone que el buque es del tercer siglo de la era cristiana.

Un periódico democrático ha oído asegurar que el horrible incendio ocurrido en la iglesia de los jesuitas de Chile, era un rumor inventado por los enemigos de la religión del Estado, con el malévolo intento que dicen es de suponer.

Hoy tenemos las siguientes noticias de las repúblicas Sud-americanas. A pesar de los triunfos que continuaba obteniendo el jefe de la revolución del Uruguay, no se alcanzaba á vislumbrar el término de la guerra civil, que tanta sangre está haciendo correr en aquella república. La situación del gobierno del señor Berro era cada día mas violenta, pero nada, sin embargo, la desalentaba; por el contrario, su energía parecía aumentar con los reveses.

—El general Flores, después de haber derrotado una fuerza considerable que mandaba Moreno, había avanzado hasta cinco leguas de Montevideo, cuya plaza no se había atrevido á atacar.

Chile continua haciendo rápidos progresos en el camino de la industria. Cálculase en 400 millas inglesas la extensión que recorren los ferro carriles que están en actual explotación, y en no menos de

820.000.000 lo que han costado al país. Habíase solicitado del gobierno privilegio para la construcción de dos ramales del ferro-carril central entre Valparaíso y Santiago, destinados á poner en contacto la vía principal con varios suburbios orientales de la capital.

—Además, había llegado á Chile un señor Bayles, agente del famoso capitalista y constructor de ferro-carriles, Mr. Brassey, con instrucciones para ofrecer construir cuantas líneas se necesiten en el país, garantizando al gobierno un interés de 6 por 100 anual del capital invertido. Mr. Bayles se había dirigido al Sud de la república para inspeccionar por sí mismo las localidades.

—El famoso general Peñalosa, tan conocido con el apodo del Chacho, á quien se creía refugiado en Bolivia, había reaparecido con mas de 1.000 hombres en la provincia de San Juan, poniendo en graves apuros al gobernador Sarmiento.

Según refiere un periódico, pocos días antes de morir en Venecia la infeliz duquesa de Parma, contestando á una carta de nuestra augusta Reina, había aceptado el ser madre del futuro infante ó infanta, y hasta había anunciado el envío de una cariñosa memoria. SS. MM. han expresado al duque Roberto toda la pena profunda que este doloroso suceso les ha causado.

La relaciones del gobierno francés con el de la Gran Bretaña y el de Austria, dice una carta de París, no son muy satisfactorias. En cambio se han intimado mucho las del gabinete de las Tullerías, con el de Berlín.

Un periódico de Londres dice que durante la semana última ocurrieron en las costas de Inglaterra 44 naufragios, los cuales, añadidos á los que ha habido desde que principió el año actual, forman un total de 201 buques perdidos.

Variedades.

PENSAMIENTOS MORALES DE AUTORES CHINOS.

Conclusion.

75. En todo buen gobierno la salud del imperio depende del pueblo. El príncipe que no teme comprimir y agotar el sudor de sus pueblos para su riqueza propia, se asemeja al hombre que para alimentarse cortase en pedazos su propia carne: llenaba su estómago, pero bien pronto perecía su cuerpo.

76. Importa mucho menos enriquecer una nación que alimentarla: lo que necesita es la subsistencia y no la abundancia de oro convertido en moneda. Cambiad si podéis la arena de los campos en el oro mas puro; pero el oro no se cambiará en alimento ni arrancará de la muerte al infeliz hambriento ó de la desventurada madre víctima con sus hijos de los estragos del hambre. El pueblo puede siempre subsistir sin dinero, pero sin los frutos de la tierra que alimentan, no puede vivir un solo día. Diréis tal vez que sin el oro no hay pan ni solaz, mas esto es falso si lo dejáis mirar á la luz depurativa de los principios de la ciencia económica.

77. Cuando la miseria del pueblo toca en el último extremo, el hombre se hace semejante á las aves de rapiña y demás animales feroces. Los muros de la ciudad le imponen débiles barreras; los fosos mas profundos son vanos obstáculos; ni le intimida el terror de las leyes ni tampoco el hor-

ror de los suplicios, porque son menos crueles que los males que sufre. El frío y el hambre arrastran al hombre á todos los crímenes sin que nada pueda atemorizarle: la naturaleza misma, esta madre común de todos los seres, no puede entonces retener á su hijo... y pudiera en tal caso el príncipe retener á su súbdito...?

Nota del Traductor. Queda cumplida la traducción francesa de un buen libro en la parte que contiene excelentes máximas relativas á la dificultad de gobernar, tomadas de la legislación china en siglos bastante distantes del nuestro. Aparte de la forma de su gobierno, sus ritos, su cosmogonía y su sistema religioso, hay en verdad mucho que admirar y que recoger en la moralidad de sus máximas, según ha podido observarse en cada uno de los números publicados. El 77 que finaliza la traducción ofrece campo abierto á las reflexiones siguientes:

Bueno fuera investigar si la miseria pública en las naciones de Europa crece ó decrece á presencia de la riqueza del siglo XIX. No faltan quienes sostengan que el pauperismo lo invade todo con su aglomeración progresiva, á medida que las industrias ordinarias se sepultan en el pantano de las vías férreas y bajo las tapas de los establecimientos fabriles regidos por el vapor. El vapor, alma de la vida material, portento del progreso del saber humano, ante cuya mágica influencia debe prosternarse la humanidad en actitud religiosa entonando himnos de alabanza al sublime dispensador de los ingenios, es un hecho grandioso, magnífico; germen de potente riqueza, afluente incesante de prosperidad: todo esto es una verdad y una verdad tangible; ahí están si no esos grandes centros de población con la vida activa que los caracteriza, con su ruidoso torbellino industrial, con su movimiento de exportación ó importación, sin tregua, sin descanso, sin fin. Pero todo esto lo mira el pobre sumido en la desdicha, desde el miserable albergue á que le reduce la infelicidad en que vive con su familia sin ventura. La falta del trabajo que se proporcionaba girando el manubrio de una rueda en una fábrica de tejidos, ó recorriendo con una acémila los pueblos de un distrito en servicio de particulares, que remuneraban su honrada fidelidad, le deja sin amparo y sin esperanza, falta de capacidad para otro género de ocupación. Vedle cual se halla: apenas alcanza á mantenerse, porque sobre la pérdida de su antigua industria depora hambriento la exaltada carestía que sobre el pan y la grasa consienten los gobiernos protectores del pueblo. No existe, es verdad, el antiguo feudalismo que se apropiaba el trabajo del pobre cuyo sudor bañaba las ricas tierras de aquellos despotas indómitos; pero existen opresiones varias de otra índole, tales como la usura y el inquilinato, ante cuya exigencia el infeliz que no tiene la reducida renta de su miseria familiar al abrigo de una chozainsina, mas que á vivienda precaria á una cloaca. Este cuadro desconsolador no es raro en los pueblos grandes, pero se le hallará mas caracterizado en las comarcas apartadas de los grandes centros de población. Allí es donde debe estudiarse si la ley del progreso y del derecho aparece bajo las fórmulas que establece la civilización del mundo moderno y la proclamada confraternidad social: allí tal vez puedan reconocerse las causas determinantes de los robos que se cometen en la soledad de los templos, profanando los altares y los objetos mas sagrados y reverentes del culto religioso. ¿Cuanto fueran menores esas aberraciones del pensamiento libre bajo gobiernos menos olvidados de los que padecen, y que con mano benéfica cubriesen la miseria oculta y latente, de cuyo hediondo foco se ha visto levantar el germen disolvente de la conspiración, de la profanación y del robo!

A. S. B.

(310)

Raganhaire y sus compañeros montaron á caballo, y pronta también la cabalgadura de Lutgarda, el jefe de Cambray llamó impaciente á su hermana.

Una extraña sonrisa, llena de astucia y perversidad, iluminó las facciones de Sigebaldo al tiempo de estrechar la mano de su sobrina y volver á tomar el camino del palacio.

Lutgarda se reunió á su hermano, montó en la silla, y atravesando la plaza la comitiva, desapareció con la rapidéz del viento por las primeras calles de la ciudad.

Por algun tiempo Lutgarda pareció poseída del mayor furor, empezando á ejercer su venganza en el pobre caballo, al que atormentaba á golpes para acelerar su paso; de sus labios salían palabras roncadas é ininteligibles, y cuando su espíritu sobreexcitado evocaba la odiada imagen de Clotilde, su boca se contraía convulsivamente, y en sus ojos brillaba un fuego salvaje.

Cuando estuvieron á una media le-

(315)

rizado, y llóresle ó no, dentro de media hora su cadáver estará tendido á mis pies.

—Protéjate el Glansheim, hermano mio, dijo Lutgarda suspirando, ó si no que las walkirias te conduzcan hoy al Walhalla.

—Te digo que está fulminada la sentencia, y los ases dirigirán mi espada contra ese tirano.

—Es tan diestro, tan fuerte y formidable dijo Lutgarda, que susola mirada desconcierta y hace temblar.

—Locura, hermana mia, dos espadas desnadas al medirse, no tienen miramiento al hombre por hermoso que sea, y hieren al orgulloso como al humilde...

—Señor, exclamó uno de los edelings, por allá abajo veo levantarse el polvo del camino, y oigo el trote de los caballos, presumiendo sea la comitiva de Clovis.

—¡Adelante! respondió Raganhaire. Que no nos encontremos aquí!

Por mas que los lodos de Raganhaire

(314)

hija de Chilperico es la causa de tu desgracia?

—Estoy segura de ello. Lo que una voz misteriosa ha dicho á mi corazón es la verdad; la mujer que hemos visto junto á Clovis debe ser su hermana, y los negros espíritus la han conducido á Soissons oportunamente para impedir que Clovis fuese al mahlberg. No hay que dudar, ella ha sido la que ha traído mi sentencia... Oh! ellos me la pagarán, y me la pagarán con un centuplo de los sufrimientos que padezco! Yo iba á ser la mujer de Clovis! ¿Qué digo? Debía ser reina, llevar una corona, ver prosternados dos pueblos á los pies de mi trono; debía ser la compañera del hombre mas hermoso y temible de la tierra, y ser envidiada de todas las mujeres, aun de las mas dichosas... Y ahora, ¿qué soy? una mujer desgraciada, repudiada, humillada, ultrajada y condenada á un eterno aislamiento!

—La sangre del perjurio lavará la mancha que ha impreso tan villanamente en tu frente, dijo Raganhaire enco-

(311)

gua de la ciudad, la irriación, que hasta entonces había dado á Lutgarda tan sorprendente y febril energía, se calmó poco á poco, su rostro fué perdiendo gradualmente los vivos colores que la animaran, y bien pronto, perdida en la confusión de sus pensamientos, dejó caer la cabeza sobre el pecho.

Raganhaire contuvo el paso de su caballo, é hizo una seña á los edelings para que pusieran los suyos al paso.

Acercóse á su hermana y la dijo con tono consolador:

—Lutgarda, hermana mia, no te desconsuelas así por la afrenta que se nos ha inferido. Ten esperanza; los ases me serán propicios y me vengaré del perjurio, y le mataré!

—Le matarás dijo Lutgarda gemiendo. Y así procuras consolarme?

—¿Cómo exclamó Raganhaire sorprendido. Querrás acaso que me derriba en campo cerrado y me corte la cabeza?

—Me desconsuela que uno de vos-

Gaceta.

-Su cuarto á espadas.-El tiempo al ver que la gente se disfrazaba quiso entrar en la moda y se puso desconocido. Es decir: que habiéndole servido la lluvia de trage no había por donde cogerlo. Una diferencia había sin embargo respecto á las demás máscaras, y es que estas suelen dar bromas pesadas y la lluvia fue una broma fecunda y de muy buen género. A su presencia se templó el frío, se alegraron los campos, la salud entró en buenas condiciones y hasta el gremio *político* entonó alegres ditirambos, pues ellos se evitan muchas indigestiones de celos, y ellas... ¿qué esperanza podrían tener de entrar en la cofradía matrimonial en un año en que fracasara la cosecha?

-Lances del día.-Anteayer tarde una mujer se abalanzó en la calle de S. Martín á un hombre disfrazado, que iba del brazo de otra máscara al parecer mujer. Aquella lo apostrofaba terriblemente y él protestaba que la máscara-hembra era máscara-varón. Pero como el escándalo y el ruido y los golpes subían de punto, acudió un municipal precipitadamente, mas en el camino le informaron que los combatientes eran marido y mujer, dió un grito de sorpresa y se volvió tranquilamente á su puesto. ¡Como si los casados no fueran próximos!

-El vigia.-Triunfó desde ayer á hoy—la verdad de la mentira.—Siguió al placer el hastío, y al Carnaval... la ceniza.

-Lo sentimos.-Segun hemos llegado á entender, la causa del inesperado viaje del Sr. Duque de Montpensier ha sido la noticia que recibió de haber sido acometido el infante su hijo de un ataque cerebral. Celebraremos tenga pronto alivio.

-Justa literaria.-La Academia de ciencias de esta capital y el señor Alcalde corregidor, se ocupan en la actualidad de los medios de celebrar por la feria de la Salud en este año, juegos florales. Celebraremos, como siempre que se realice este pensamiento.

-Percance.-El domingo fué atropellado un hombre por un carruaje á la salida de la calle de Jesús María. Parece que quedó muy mal parado. El cochero siguió adelante. El coche iba desocupado.

-Nombramiento.-Ha sido nombrado Coadjutor de la iglesia parroquial de S. Pedro de esta ciudad, el licenciado don José Portal y Ramírez.

-Consecuencias.-En la tarde del primer día de Carnaval fué un hombre herido por otro en la carrera del Puente. El herido fué llevado al hospital y el agresor... no se nos da noticia por quien puede y deba tenerla.

-Despedida.-El señor Don Francisco de Paula García y Llanes, Administrador que ha sido de Hacienda pública de esta provincia, nos ruega, y nosotros lo hacemos con mucho gusto, hagamos presente á sus numerosos amigos se sirvan dispensarle el que no haya podido despedirse y ofrecerse á ellos, como deseaba, por la precipitación con que tuvo que salir para Sevilla.

-¿Me conoces?-La gaceta viene á ser una especie de paréntesis festivo entre la sección de fondo y la comercial. Mas claro; un lugar de recreo donde suele descansar la imaginación fatigada después de haberse engolfado en el laberinto de las noticias.

Para un muchacho la gaceta es lo bonito de los periódicos; para las mujeres una cosa *piqueruela* que siempre buscan con curiosidad; para los desocupados, la primera ocupación de la mañana.

El *fait divers* de la gaceta es el jugueteo de la pluma que habla para hacer reír. El gacetillero por consiguiente es la caricajada del periódico.

El gacetillero necesita estar siempre riéndose, y sin embargo miren nuestros lectores los asuntos de su sección. Un perro que rabia en la esquina de la calle y que hace rabiar á otra persona; un albañil que se cae; la descripción de un entierro; la navaja que hechó unas tripas fuera; el sereno que se duerme, y por último, todo lo que está completamente renido con la risa.

La gaceta, para concluir, es una especie de carnaval agradable; la primera máscara de este carnaval es el gacetillero.

-Apaga y vámonos.-En Alicante han celebrado un banquete los abogados de aquel colegio, y el fondista les presentó los siguientes manjares, segun asegura un periódico de aquella capital.

Sopa Papiniana. Id. Adventina. Filete de buey á la Tribunación. Pastelillos á lo Anco Marcio. Esclatina á las doce tablas.

Falsanes Hermogenianos. Cartujas de perdices Justilianas. Liobre al cazador á lo Barico. Lecherías de ternera á lo Alarico. Espárragos á lo Fuero Juzgo. Micarrones Poitales. Jamón á lo Fuero Viejo. Pavos á lo Fijosdago. Plum buding á lo roles de Oleron. Nogal á lo ordenamiento. Gelatinas Alfonsoinas. Quesos helados á lo Enrique el Emplazado.

Estos nombres los inventó el cocinero, y sentiremos que no se perpetúen, completándose además el catálogo culinario-jurídico; porque si ahora tendrá ya gracia el tomar una indigestión de macarrones forales, por ejemplo; sería mucho mas chistoso escuchar en las fondas:—Mozo, una ración de enjuiciamiento civil.—Camareero, unos comentarios á las leyes de Toro, que no estén duros.—Perdices de ley de imprenta, que sean recientes.—Chuletas esparilladas á la ley marcial.

Pedimos que al fondista de Alicante se le nombre perito culinaria-jurídico.

-Muchas gracias.-Al pasar dos de nuestros escuadrones de caballería por uno de los puentes que separan á España de Portugal, un fidalgo á *par do rey* que estaba pescando á la sazón debajo de aquel, levantó la caña y dijo:—«Pasad, que non vos fago nada.»

-Específico.-Segun escribe el doctor Rodríguez Barrán, médico de Puerto-Luis, el cólera se cura con la belladona; lo cual asegura con un gran número de observaciones. Deseamos no tener lugar de comprobar los efectos terapéuticos de la belladona, aun cuando sea un verdadero específico.

-Muy digno.-Ha sido nombrado comisario de la Obra-pía de Jerusalén en esta Diócesis el Sr. D. Benito Miguez, canónigo de la Sta. Iglesia Catedral.

-Convocatoria.-El juzgado de Bojalace cita á los que se crean con derecho á la herencia de María Menguals, mujer que fué de Ildefonso Villaseñor, sin hijos, natural de Palma de Mallorca, y que falleció sin testar en dicha población el día 19 de enero último.

-Bienes nacionales.-Segun dice un periódico, por el ministerio de Hacienda se han dado apremiantes órdenes á los grandes centros administrativos para que se active la desamortización civil y eclesiástica. Está encargado en este momento el nuevo director general de pro-

piudades del Estado, señor Osorio, de proponer los medios para vender rápidamente los obstáculos que hasta ahora se han opuesto á que el Estado se libere de los bienes que por la ley y por el Concordato deben sacarse á la venta pública.

-Vaya un recuerdo.-Es industria muy común en algunos lugares de la parte francesa de los Pirineos el cazar osos jovencitos, y enseñarlos á bailar y hacer otras habilidades. Cuéntase que en uno de estos pueblecillos, hallándose de paso el prefecto de Perpiñán, se le presentó la viuda de uno de tales cazadores de osos que había sido devorado por su *alumno*, y ponderando la pobre mujer la miseria en que vivía, añadió que había muchos días en que se encontraba sin tener que llevar á la boca, ni para dar de comer á su pobre Martín. —¿Qué Martín es ese (preguntó el prefecto), algún hijo que le ha quedado á Vd?—No señor: Martín es el nombre del oso que se comió á mi marido. —Pero qué, todavía conserva en su poder esa fiera!—Ya ve Vd., señor, como que es el único recuerdo que me queda de mi pobre difunto.

-Nuevo invento.-En los Estados Unidos se acaba de inventar la construcción de molletes, que aplicados á la cara hacen desaparecer las arrugas por completo. Esta invención interesante acabará con las caras de las viejas, las cuales por 43 pesos se transformarán en polluelas de 15 años segun la cuenta siguiente:

Una peluca. 10 pesos.
Un par de molletes. . . . 8 id.
Una dentadura completa. 25 id.

Por esta módica cantidad se reformará una gran parte del género humano, aumentándose hasta lo infinito el número de las mujeres casaderas.

Abrid el ojo, galanes;

ya no son solos los dientes

los que se pondrán de pega;

también serán los molletes.

-Desgraciados.-Hace pocos días había en el departamento de medicina del hospital de Agudos 20 varones y 11 hembras: en el de cirugía 50 varones y 14 hembras. Total 93 enfermos.

-Envases.-El 16 del actual se subastan en la Administración de rentas estancadas de Priego 700 cajones de pino, bajo el tipo de 2 rs. cada uno.

-Prensa periódica.-Segun una estadística que tenemos á la vista, el año pasado existían en España 373 publi-

aciones periodísticas, que representaban toda clase de intereses. Como es de suponer, Madrid es la que figura en primera línea, pues sostiene 106 periódicos, ya políticos, ya científicos y literarios, ya oficiales y profesionales; sigue en importancia Barcelona, que tiene 29 publicaciones; Cádiz es la tercera en categoría, que publica 22 órganos de la opinión, siendo así que Sevilla, de mucha mas importancia, solo tenía 14. Vizcaya tiene tres. La que aparece con menos periódicos es Avila, en donde solo se publica el *Boletín Oficial*.

-Jurisprudencia.-El Supremo Tribunal de Justicia ha sentado como jurisprudencia, en sentencia de 22 de enero, que para utilizar el recurso de nulidad de un contrato consignado en un documento revestido de todas las solemnidades legales es necesario justificar que contiene el vicio de falta de capacidad y potestad en los otorgantes para contraer y disponer de lo que es objeto de la convención, ó que ha intervenido intimidación, violencia ó dolo que haya dado causa al contrato, y que las opiniones de los jurisconsultos espuestas en los comentarios á las leyes ó en obras de jurisprudencia, por muy autorizadas y respetables que sean, y aun cuando fueran aplicables y concretas al caso litigioso, no constituyen la doctrina legal en que debe fundarse un recurso de casación con arreglo á la ley de Enjuiciamiento civil.

El secretario de la redacción,
Isidoro Badia.

Boletín religioso.

—Hoy.—Santa Escolástica virgen y S. Guillermo duque de Aquitania.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de las Dueñas.

—En la Sta. Iglesia Catedral predicará el Sr. D. Manuel Galisteo y García.

—Todas las noches de la Coaresma habrá ejercicios en las parroquias y en la iglesia de Jesús Nazareno.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de Loreto, en la Encarnación.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CORDOBA.—1864.

Imprenta, Librería y Litografía del Diario de Córdoba calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del 25.
Consolidado 52-25 c.
Diferido 47-85
Deuda amortizable de primera clase 50 00
Id. de segunda 30 75.
Id. del personal 26-20.
Acciones del Banco de España 208-00.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 4 de Febrero á igual hora del 5.
Trigo 456 fanegas de 51 á 56 rs.
Cebada 00 fanegas á 00.
Aceite en los molinos á 45
Id. en la ciudad á 57
Jabón blando á 17 cuartos libra.
Carne de vaca á 42 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiza. Trigo de 46 á 60. Cebada de 29 á 34. Fuera de la Alhondiza. Trigo de 43 á 54. Cebada de 28 á 29. Habas de 37 á 37 1/2. Aceite de 00 á 47 1/4.

GRANADA.

Trigo de 53 á 63. Cebada de 34 á 36. Habas de 50 á 52. Aceite de 47 á 48.

MÁLAGA.

Trigo de 54 á 73. Cebada de 36 á 38. Habas de 42 á 46. Aceite de 48 á 49.

JEREZ.

Trigo de 47 á 57. Cebada de 27 á 30. Habas de 42 á 44. Aceite de 49 á 50.

JAEEN.

Trigo de 56 á 62. Cebada de 38 á 40. Habas de 42 á 44. Aceite de 00 á 52, dentro.

Ferrocarril.

Salen el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 50 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 12 y 20 minutos de la tarde. El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 25 minutos de la tarde. De Sevilla sale á las 7 y 5 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 3 de la tarde y llega á Sevilla á las 5 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase 52 rs. 47 centimos. Segunda clase 39 rs. 47 centimos. Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 44 rs. 70 centimos. Segunda clase 34 rs. 9 centimos. Tercera clase 24 rs. 64 centimos.

Inteligencias.

Surte y Mediodía.
Salen para Madrid los días pares á las 8 de la noche. Entren los impares á las 10 de la noche.

Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

La Madrileña.

Salen para Madrid los días impares á las 2 de la tarde. Entren los pares entre 9 y 40 de la noche. Calle de la Librería núm. 20, Alfonso Maroto. Precios, como la anterior.

La Cordobesa.

Salen para Madrid los días pares entre doce y una del día. Entren los impares entre once y doce de la noche. Precios, como la anterior.

La Victoriana.

Salen para Madrid los días pares á las diez de la noche, y entran los impares á la misma hora. Precios, como la anterior.

Su administración esquina de la calle de la Librería.

Postas-Andaluza-Sevillana.

Salen para Madrid los días pares de doce á una de la tarde, y llegan los días impares de diez á once de la noche. Precios, como la anterior. Su administración esquina á la Cuesta de Luján.

La Vallisoletana-Madrileña.

Salen para Madrid los días pares á las 2 de la tarde, y entran de dicho punto los mismos días á las 10 de la noche. Precios, como la anterior. Su administración se ha situado en la calle de la Espartería núm. 4.º y está á cargo de don Domingo Mayor.

La Andaluza.

Salen para Lucena todos los días á las 7 de la mañana. Entren todos los días á las dos de la madrugada. Precios. Berlina, 68 rs. Interior, 46. Calle de Lucena, antes del Potro núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que salía para Cádiz á Málaga sale todos los días á las dos de la madrugada y entran de dos á tres de la tarde. Sedes-pacha en el mismo punto.

La Malagueña.

Salen para Málaga en el presente mes los días pares á las 2 de la tarde, y entran los impares de 40 á 44 de la mañana. Precios á Málaga. Berlina 220 rs. Interior 460. Cupé 420. Calle de S. Fernando núm. 47.

La nueva Andaluza.

Salen para Montoro los días pares á las 12 del día, y entran los impares entre una y dos de la tarde. Precios: á Montoro, Berlina 38 rs. Interior, 30. A Pedro Abad, Berlina 37 rs. Interior 24. Al Carpio, Berlina 23 rs. Interior, 48. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucena núm. 44.

Alfías-correos.

Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo.

El importe de cada asiento es 320 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía.
Habiéndose abierto al público la estación de Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido su servicio de carruages acelerados desde dicho punto á esta ciudad, invirtiendo dos días en su trayecto.

yecto combinando sus llegadas con las salidas de los trenes, siendo sus precios sumamente económicos: tambien ha mejorado sus carruages poniendo almohadones á sus asientos para mayor comodidad del viajero, y á mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores.

Su único despacho administración de diligencias del Norte y Mediodía, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

Empresa de transportes

en combinación con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilár, Lucena, Benaméjide, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucena núm. 44, antes del Potro.

Mensajerías aceleradas de N.

Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando, 47, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad á la estación del ferrocarril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

Galeras.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche.
De Sevilla por el ferrocarril á la una y treinta minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril á las 12 y 15 minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastián de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada.

Para Sevilla por el ferrocarril á las cuatro y quince minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

el ferrocarril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastián de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoplados se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada del huerto de S. Pablo.
BAENA Antonio Morales, y Gerónimo Espi a Idem. Andrés Rabadán.

AGUILAR. Manuel Ramirez.
Posada de S. Antonio.

FERNANNUÑEZ. Rafael Serrano, Juan García, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodríguez.

CARTEJE. Manuel Gutierrez.
SANTA ELLA. Juan Castellano.

Posada del Toró.
OREJO. Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Palla.
POZOBLANCO. Juan Colchero.

PALMA. José y Juan Perez.
MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero.

ECIJA. Salvador Dieguez.
ANDUJAR. Juan Montero.

OREJO. Francisco Sanchez.
BAENA y Lucena. Isidro Colodrero.

Posada de la Madera.
MONTORO. Francisco de Luque.

ECIJA. Antonio Escalera.
Posada de S. Rafael.

CASTRO. Francisco Manuel Carpio.
CASTRO. Juan Romero.

LA CAMPANA. Andrés Montero.
AGUILAR. Francisco Perez.

Posada del Potro.
RAMBLA. Rafael Panadero.

Posada de la Espada.

MONTORO. Ildefonso Caballero.

VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo

POZOBLANCO. Antonio Morales.

Posada nueva del Carmen.

BUJALANCE. José María Valera y Francisco Ven-

delado.

POZOBLANCO. Joaquín Redondo.

VILLA DEL RIO. Pedro Moyano.

ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid.

CASO. S. Juan Antonio Bravo.

Posada de Sta. Marta.

FUENTEBRUNA. Miguel Sanz y Joaquín Benavente.

P. Igo. Cteclio Arenas.

Posada de las Yerbass.

ADAMUZ. Barolomé Obiero.

DOÑA MENCIA. Cristóbal Navas.

VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.

BUJALANCE. Francisco Rodriguez.

VALENZUELA. Francisco Garcia.

ANDUJAR. Francisco Gomez.

Posada del Obispo Blanco.

ADAMUZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde.

MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque.

PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla.

VILLAFRANCA. Miguel Estremera y Rafael Irigoyen.

Posada de la Paja.

PRIEGO. Antonio Aguilera.

PUNTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo.

CARPIO. Fidel Charquero.

Casa de la fuente, Catedral.

CARNA. Gabriel de Reyes (a) Floro.

Carrera del Puente núm. 28.

BANCO DE ECONOMIAS.

DEPOSITO DE FONDOS CON INTERES, CAJA DE AHORROS Y FORMACION DE CAPITALES.

domiciliada en Madrid, calle del Desengaño, núm. 27.

Sus estatutos fueron sometidos al Gobierno de S. M. y registrados con la escritura social en el gobierno civil de la provincia, previo informe del Tribunal de Comercio de esta plaza.

Delegado regío.—Sr. D. Leopoldo Barthe y Maza.

CONSEJO DE INSPECCION.

Excmo. Sr. D. Tomás Ligués y Bardaji, Subsecretario de Estado, Presidente.

Sr. D. Amelito Puig, Jefe superior de administración, ex Diputado a Cortes y propietario, Vice-presidente.

Sr. D. Eulogio García Paton, ex-Diputado a Cortes y propietario.

Sr. D. Santiago Lirio, propietario.

Sr. D. Manuel de Casa-Arizon, propietario.

Sr. D. Manuel Alvarez Canamero, capitalista.

MEDIO MILLON DE REALES.

depositados voluntariamente en el Banco de España, garantizan la gestión administrativa.

Director general.—D. Diego Montaut y Durriz, abogado del Ilustre Colegio de Madrid.

Cajero central. D. Enrique Alonso Marban.

Tesorero cesante de provincia.

Delegado general del Banco, D. LUIS TORRES DE MENDOZA, propietario.

Se reciben imposiciones desde 10 rs. en adelante.

Los beneficios son considerables por la capitalización mensual de intereses. Pueden retirarse el capital y utilidades e imponer de nuevo a voluntad de los interesados. No se exige documentación ni compromiso alguno al tomar de épocas ni cantidades para imponer o retirar, tampoco corre el riesgo de aida, ni caducidad en ningún caso. Los gastos de entrada se reducen a 1/2 por 400 en Madrid y 1/4 por 400 en las provincias incluso giro, sobre la cantidad que realmente se impone; dos reales vellón por derecho de título en la primera entrega, otros dos por valor del título hasta 100 reales, y dos y medio cuando excedan de esta cifra. Todos los meses se efectúa una liquidación general, avisándose el resultado a los señores socios, en comunicaciones especiales al efecto, con extractos de su cuenta corriente hasta el último saldo a su favor. La junta que nombran los señores socios, interviene en todas las operaciones, conservando en su poder dos llaves, de las tres con que se custodia la caja principal.

El estado siguiente demuestra el rápido progreso del Banco de Economías desde su inauguración en 20 de Noviembre de 1860 y particularmente desde 1.º de Enero de 1862, en que sus ventajas han sido más conocidas del público.

CAPITAL INGRESADO POR IMPOSICIONES, DEPÓSITOS Y CUENTAS CORRIENTES.

Hasta el 31 de Diciembre de 1861. 13.473,074-86

" 31 " 1862. 38.209,753-38

" 31 de Julio de 1863. 60.127,585-02

Representante en Córdoba, don Mariano Muñoz Blasco, calle de Jesús María. 45 y 30.

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la exposición de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M., la Reina. Calle de las Flores núm. 1.º, Cádiz.

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vieta de hilo a la andaloz, madrileña, catalana, francesa e inglesa, desde 12 rs. docena hasta 36 según vietas, tipos y tamaños, como así mismo hay un sin número de reveses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideración se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan a la fábrica serán remitidos a la mayor brevedad. En la imp., lib., y lit., del «Diario de Córdoba» se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica. 43-3.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda, FARNIER.

De de entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez los trabajos etc.

Venta únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 43 a los Sres. Tacconet y Compañía, depositarios generales, y para la venta al por menor, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguista, laza de 1 Encarnación, Miguel Espinosa, Botica de S. Pablo.

BANCO UNIVERSAL DE AHORROS.

ASOCIACION MUTUA PARA LA COLOCACION DE CAPITALES.

Domicilio: calle del Leon, 27, MADRID.

CONSEJO DE INSPECCION.

Sr. Conde de Cervera, Presidente.

Sr. D. Manuel Esponera, diputado a Cortes.

Sr. D. José Cristóbal Sorri, ex-diputado a Cortes y abogado.

Sr. D. Vicente Hernandez de la Rúa, abogado y ex diputado a Cortes.

Sr. D. Isidro Salazar, abogado, auditor de Hacienda pública y Contador del Tribunal de Cuentas del Reino.

Sr. D. Manuel de Góngora, comerciante y propietario.

Sr. D. Vicente Ramon de Vergara, Contador del Tribunal de Cuentas del Reino.

Sr. D. José Echegaray, Ingeniero jefe del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, y catedrático de la Escuela especial.

Ilmo. Sr. Comendador D. Joaquín Guillermo de Lima y Merino, ex-diplomático y propietario, Secretario.

Director General, D. Mariano Gallego y Aznar.
Director Adjunto, D. Carlos Loscos y Fita.
Abogado Consultor, D. Vicente Olivares y Biec, Doctor en derecho y abogado del ilustre Colegio de la corte.

Interés mensual repartido en la última liquidación 1,10 por 100: que capitalizado asciende al año a 14 por 100.

Esta Sociedad tiene por objeto proporcionar una colocación ventajosa, al mismo tiempo que segura, a los capitales y economías.

Los fondos sociales se invierten tan solo en operaciones suficientemente garantizadas. Las liquidaciones se hacen en fin de cada mes.

La contabilidad podrá ser inspeccionada por los socios cuantas veces gusten.

El total de las imposiciones y los intereses devengados están siempre a disposición de los imponentes con arreglo a los Estatutos.

Se admiten imposiciones desde la cantidad de 10 reales en adelante los días no festivos, de diez de la mañana a cuatro de la tarde, y los festivos, de nueve a doce de la mañana.

Los beneficios que reporta son considerables por la capitalización mensual de intereses. No se exige documentación, ni compromiso alguno de épocas ni cantidades para imponer o retirar. Tampoco corre el riesgo de vida ni caducidad en ningún caso. Los gastos se reducen a 2 rs. para el título de propiedad y 1/2 por 100 por cada imposición. Todos los meses se efectúa una liquidación general, avisándose el resultado de las utilidades, en comunicaciones especiales al efecto, con extracto de su cuenta corriente hasta el último saldo a su favor.

En las oficinas de la Dirección y en casa de los representantes de provincias se facilitan Estatutos y prospectos, y cuantas noticias se desearan.

Representante en Córdoba, los señores Perez y Caño, calle Almonas núm. 36.

Vejigatorios de Albespeyres.

Unicos especialmente admitidos en los hospitales civiles y militares de Francia por orden del consejo de sanidad. Obren en pocas horas y se conservan indebidamente. El papel Albespeyres conserva después una supuración abundante y regular sin olor ni dolor. Recomendado hace más de 40 años por los primeros médicos, ha dicho el Instituto de la facultad de medicina que era una de las pocas mejoras médicas que debía anotar el médico. El nombre del inventor Albespeyres está grabado en cada hoja. En París, Foubourg, Saint Denis, 80, y en casa de los boticarios y droguitas de España.

Provistos además de los verdaderos medicamentos franceses más apreciados, la misma casa tiene capsulas de Raquin, de copaiba pura, aprobadas por la academia de medicina de Francia, como superiores a todas las demás. Desconfiar de las falsificaciones. Ventas al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de San Francisco núm. 43. Ventas al por menor, Sevilla, don Miguel Espinosa, don Francisco G. Otero.

CAPSULAS DE RAQUIN.

Después de numerosos experimentos comparativos, la academia de medicina de Francia las ha aprobado y recomendado en sesión pública como superiores a todas las demás preparaciones de copaiba. Son tan fáciles de tomar, que engañan la garganta más delicada y jamás dañan el estómago. Sobre cien enfermos que ha curado la academia en el hospital, de enfermedades secretas ciento se han puesto buenos, dos frascos han bastado en la mayor parte de los casos dando 45 ó 20 capsulas diarias: mitad por la mañana en ayunas y mitad una hora antes de comer. Véase la relación completa en que va envuelto cada uno de los frascos, escrita en varios idiomas.

Depósito en París, Foubourg, Saint Denis, 80, y en casa de los boticarios y droguitas de España, provistos de medicamentos franceses recomendables. Exijase la firma del inventor Raquin. En las mismas casas hay depósitos de vejigatorios y papel de Albespeyres, recomendado hace 40 años por los primeros médicos de Francia. Desconfiar de las falsificaciones peligrosas. Ventas al por mayor, dirigirse en Cádiz a don A. Tacconet, venta al por menor, Sevilla, D. Miguel Espinosa y D. Franc. G. Otero.

Subasta estrajudicial. Desde primero de Enero de 1863, se arriendan los cortijos de la Rinconadilla baja, Cuadrado, Villavieja y la Gamonosa, propios del S. rno. Sr. Infante D. Francisco de Paula Antonio. El día 28 del actual entre 10 y 12 de la mañana se celebrará la subasta de los dos primeros, y el siguiente 29 a la misma hora de los dos restantes. En la calle de la Encarnación núm. 17 que vive el administrador de S. A., se verificará dicho acto y estará de manifiesto el pliego de condiciones. 48-41.

Venta. En la calle de Santa Clara núm. 29 se venden garbanzos para sembrar de buen tamaño y arreglados. 4-2.

Optico. Acaba de llegar a esta capital Mr. Cusset con un grande y variado surtido de óptica, haciendo una realización de todos los artículos que tiene: piezas para ingenieros y arquitectos, como niveles de agua, grafómetros, pantómetros, etc., etc. Un grande surtido de anteojos de todas clases de vietas, cristales de roca y flint-glas: un grande surtido de gemelos de teatro de último gusto y baratos: se componen anteojos de todas clases y barómetros. Su establecimiento calle de la Librería núm. 20, por solo seis días. 6-2.

Perdida. El día 4 de este mes por la mañana se ha perdido un alfiler de oro que forma un guardapelo con pelo dentro, desde la calle de Almonas, S. Antonio, S. Pablo, Zapatería, Arco Real, Ambrosio de Morales, Reloj, Compañía, Santa Victoria, Santa Ana, hasta la entrada de la del Duque. La persona que lo hubiere encontrado acuda a la de la Encarnación casa núm. 13 y presentándolo se le gratificará. 4-2.

AGENCIA DE NEGOCIOS.

bajo la dirección de los señores MUÑOZ y BARBERINI.

Los asuntos, objeto preferente de esta casa serán: compra y venta de frutos y fincas; administración de estas; redención de censos; compra o liquidación por cuenta de los interesados de créditos contra el Estado, y activar cualquier solicitud que las corporaciones o particulares tengan pendientes en los centros directivos de la corte. Las oficinas se hallan establecidas en la calle Jesús María núm. 4.

Andrés el Saboyano. Por Paul de Kock. Se publica por entregas de 46 páginas en 4.º. Cada cinco entregas se regalará una lámina, y a la conclusión de la obra daremos una bonita cubierta para la encuadernación en rústica. Cada entrega solo costará MEDIO REAL en toda España. En esta población se suscribe en la imprenta, librería y litografía del «Diario de Córdoba».

Ultimos dias de Sagunto. Novela histórica por D. Carlos N. de Palomera. Se repartirán sin interrupción de dos a cuatro entregas semanales a medio real en toda España. Se suscribe y hay entregas de muestra en el despacho del «Diario de Córdoba».

El Milano de los mares. Por D. Alejandro Benisias. Esta preciosa novela consta de 2 tomos encuadernados a la inglesa, al precio de 44 rs. toda la obra. Se halla de venta en la imprenta y litografía de D. Fausto García Tena.

Venta. Se vende el molino de aceite llamado de S. Antonio, con dos vigas y una pransa, señalado con el núm. 5 en el barrio de las olleras: el corralon que está contiguo con tinahon y pesebrera; y una casa núm. 7 lindando con el mismo molino. La persona a quien acomode podrá avistarse con Antonio de Luque y Lara, su dueño, que vive en la calle de Ocaña. 45-6.

Venta. En la calle de Comedias, calleja de Barrera núm. 7, se vende un tonel para vinagre, de cabida de dos arrobas. 4-4.

Venta. Se venden cuatro pares de piedras de molar trigo de un metro de diámetro. Tres de ellas de Cabra, y la otra de dos arenas. Cuatro torbas, picos y demás utensilios necesarios para ellas: también se vende una rueda hidráulica de cuatro varas de diámetro con dientes de hierro. Todo está de manifiesto en el cortijo de Gil Perez, término de Almodovar del Rio y para tratar de su ajuste en esta ciudad, Marmol de Bañuelos núm. 14.

Arrendamiento. Se hace desde el día y desde S. Juan en adelante el de la casa núm. 49 calle Almonas: núm. 21 darán razón. 4-2.

Venta. La de tres casas una en la calle de San Fernando núm. 145: Otra en la del Sol núm. 139: y otra en la de Montero núm. 35. Se tratará de su ajuste en el Compas de San Agustín núm. 25. 4-2.

Libritos ó carteras de

fumar de las tres naranjas, a 21 real ap gruesa y siete y medio cuartos el paquete. En el almacén de herramientas calle del Ayuntamiento números 14 y 46.

CRISTALES PLANOS.

En el establecimiento drogueria de don Bartolomé Luque, calle Almonas, número 14, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fábricas del reino. También hay un buen surtido de los llamados de Muselina, con dibujos preciosos para evitar visillos.

Opúsculo. Refutación a las doctrinas del «Contemporáneo» sobre la enseñanza de la filosofía en las universidades, por D. Juan Bautista Solís. Un cuaderno en 1.º, que se halla de venta en el despacho de este periódico a 2 rs.

Venta. Entre 11 y 12 de la mañana del día 18 del corriente, se verificará la de las naranjas de las huertas de San Gerónimo y Unidas. en la contaduría del Excmo. Sr. marqués de Guadalcázar, bajo el pliego de condiciones que se pondrá de manifiesto. 4-3.

Venta. Se vende la casa número 34 calle de la Caldeabaja. Marmol de Bañuelos núm. 14 se trata de su ajuste.

La Economía. Acaba de llegar a esta ciudad un francés con un elegante surtido de calzado de todas clases, en competencia, mas que barato.

Se vende a precio fijo, a saber: Botillos para caballeros, de charol alemán, con elásticos, a 50 rs. par.—Botinas de charol blanco, a 46.—Idem de id. negro, con punteras de charol, a 46.—Botinas de señora de elástico, con tacón, a 34.—Además toda el se de calzado a precios económicos.—Hay también sombreros bonitos a 30 rs.

Las personas que gusten aprovechar la ocasión de calzar a su gusto y con conveniencia, tendrán la bondad de pasar a la Posada del Carmen.—Los que no gusten concurrir a dicho punto, se les enviará el calzado con su aviso.

Venta de bacalao por mayor y menor, en el almacén de maderas de Flaundes en la Victoria.

Venta de losetas. En la plaza del Salvador núm. 30, taberna, se venden losetas de la fábrica de la Cartuja, bien cocidas y de excelente calidad, a 13 rs. vara. 4-3.

Interesante. Se realiza una colección de cuadros antiguos, pintados al óleo, en lienzo, cobre y madera, de los mejores autores: grabados, y algunas monedas también antiguas. Las personas que gusten interesarse en su adquisición, se servirán pasar a la plazuela del Potro núm. 2, donde se hallan de manifiesto, por 8 días, de diez de la mañana hasta las tres de la tarde. 3-3.

Arrendamiento. El de la casa núm. 46 calle de la Madera alta, acristalada, con buenas habitaciones, galerías, cocinas, despensas, apartado, cuadra, y hermoso jardín con vistas a la muralla, frente de la Victoria. Su dueño vive calle de don Rodrigo número 98. 4-4.

Los grandes infames, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Esta obra constará de unas 70 entregas, próximamente. Cada entrega contendrá 46 grandes páginas de buen papel y esmerada impresión. El precio de cada entrega es el de UN REAL tanto en Madrid como en provincias. A cada tres entregas, acompañará una lámina perfectamente grabada. Se suscribe en el despacho del «Diario de Córdoba».

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero de 1863 en adelante se arrienda el cortijo nombrado del Choton, situado en la campiña y término de esta capital, compuesto por mayor de 60 fanegas de tierra. El que quiera solicitarlo se dirigirá a D. Fernando Calera de Llano y Moyna, que vive en Guadalcázar. 4-4.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se arrienda una casa principal acristalada, calle de las Campanas núm. 45: su dueño vive en la de Valladares núm. 11. 4-4.

Pérdida. La de un pañuelo de mano, de balista, bordado a realce con las iniciales en medio M. E. La persona que se lo haya encontrado y quiera entregarlo, en la calle de Almonas núm. 46, se le gratificará. 4-4.

Subasta de madera de acebuches. El día 13 del corriente mes de Febrero de once a doce de su mañana, en las casas del Excmo. Sr. Marqués de Villaseca, en Córdoba, plazuela de Don Gomez núm. 2, tendrá efecto la licitación para la venta del aprovechamiento de la tala de acebuche para horcas, ó sésas, gajos y astillones, mancevas y punteros, que haya dentro de la demarcación pontical ejecutada y que con el pliego de condiciones estará de manifiesto para conocimiento de los que deseen tomar parte. 4-1.

Bacalao. En el almacén de comestibles de D. Diego Cuesta, plazuela de las Cañas, se ha recibido para su venta un abundante surtido de bacalao de Escocia legítimo, y de otras varias clases, mantecas superiores de Hamburgo y del Reino, y otros artículos. 4-3.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de una casa principal en la villa de Fernán-Núñez calle de Rosales. La persona a quien convenga puede ver a su dueño que vive en esta ciudad calle de los Manriques núm. 4. 4-3.

Médico. Don Fermin Estrada y Verjano, profesor de medicina y cirugía, ha determinado fijar su residencia definitivamente en esta capital, y lo pone en conocimiento de sus favorecedores y del público en general, ofreciéndoles sus recursos científicos en todos los ramos del arte de curar, y con particularidad en aquellas enfermedades que tienen su asiento en el aparato genito-urinario de uno y otro sexo, sea cual fuere su causa y procedencia, a cuyo estudio se ha dedicado con especialidad en sus prolongados viajes por el extranjero. Recibe avisos a todas horas del día, y admite consultas diarias de 12 a 2 de la tarde, en su casa habitación, calle de Carniceros núm. 4, (frente a la plazuela de Concha.)

El Cura de Aldea. Novela original de D. E. Perez Escribá. Se repartirá por entregas de 16 páginas al precio de medio real cada una en toda España. Se suscribe en el despacho del «Diario de Córdoba» calle de S. Fernando núm. 34.

La Democracia, periódico político. Director D. Emilio Castelar. Se publicará los días desde 1.º de Enero. Precio en Córdoba, un mes 14 rs., tres meses 40 seis 78, un año 148.

Se suscribe en el despacho de este periódico, S. Fernando 34.

Traslacion. El estanco situado frente el Portillo, se ha trasladado a la calle de Azonías. En el mismo se dará razón para el arrendamiento del portal que ocupaba en la calle de la Feria y de una buena habitación alta, y alcobá, también en referida casa y calle de la Feria. 4-4.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1863, se arrienda el Cortijo del Camarero alto, situado en la campiña y término de esta Capital, compuesto por mayor de 450 fanegas de tierra, y su tercio para la labor de 437. En la secretaría del Excmo. Sr. Marqués de Benaméji darán razón de la renta y condiciones para su remate.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1863 en adelante, se arrienda el cortijo nombrado Rubio el alto, en la campiña y término de Córdoba. Se admiten proposiciones en todo el presente mes de Enero, por el administrador de dicho predio que vive en la casa número 26 de la calle de los Letrados.

Suscripcion. La maldición de Dios, novela original de D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Parte segunda de la publicada bajo el título de D. Juan Tenorio. Constará de 70 a 80 entregas de 16 páginas en 4.º a medio real cada entrega, distribuyéndose 18 ó 20 láminas en toda la obra. Se suscribe en la librería de Francisco Lozano, calle de S. Fernando, 27, casa de la Columna.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda el horno de la calle Mayor de Sta. Marina núm. 8. En el mismo darán razón. 4-3.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda una casa acristalada, calle de San Francisco, antes de la Toquería número 38 moderno, por su dueño D. Mariano de Barcia, que vive calleja en la calle de Almonas número 24. 45-12.

Arrendamiento. El de una casa principal calle Sarabias núm. 6, con agua de pie, cuadra y graneros. Está toda acristalada. En la misma darán razón. 6-2.

Arrendamientos. Desde San Juan del corriente año se arrienda una casa núm. 41 calle del Príncipe Alfonso (antes de Isabel II), acristalada, con muchas y buenas habitaciones, caballeriza, torre y corral. Otra núm. 2 calle Nueva de Consolación, inmediato a las Cinco Calles, parroquia de la Ajercía, también acristalada. Otra núm. 33 en la parte alta de la calle de San Fernando inmediato a la Librería.

En la calle de Almonas núm. 57 se celebran los contratos y se enterará de la renta y condiciones de cada una. 6-3.

Trajes de máscara. En la casa núm. 63 calle S. Fernando se alquilan trajes de máscaras de todas clases. 4-2.

Ganado acogido. Desde el día hasta fin de Abril se admite ganado de todas clases en la dehesa de las Quemadas. Se trata en la casa núm. 59 calle de S. Pablo. 4-2.

Casa-Banca de Madrid. Sucursal de Córdoba. Oficinas, Osario 43. Necesitando la central proveer en personas de aptitud y responsabilidad los destinos de gefes, cajeros, tasadores y escribientes, que están señalados a las sucursales que debe establecer en Lucena, Aguilar, Cabra, Montilla y Priego, cuyos sueldos se espresan a continuación, los que teniendo todas las circunstancias que se requieren deseen obtener alguno de ellos se servirán personarse en estas oficinas, donde se les facilitarán cuantas instrucciones apetezcan.

En las sucursales espresadas habrá:
Un gefe con sueldo de. 8000 rs.
Un cajero con id. de. 6000
Un tasador con id. de. 5000
Y un escribiente con id. de. 3000

Casa. Se arrienda una con el núm. 4 calle de Sta. Victoria. En la del núm. 2 darán razón. 4-2.

Venta. Se vende una montura nueva muy barata, de señora. En la calle de Valladares núm. 22 darán razón. 4-2.